



«Eliminar prisión preventiva terminaría con violación a derechos humanos»

El diputado federal, Marco Antonio Mendoza Bustamante presentó una iniciativa que reforma el artículo 19 de la Constitución, que busca eliminar la prisión preventiva de oficio, dejando únicamente la justificada, y garantizar el respeto a los derechos humanos de cualquier persona sujeta a un proceso, en el cual se garantice el debido proceso, así como su presunción de inocencia.

<https://efekto10.com/eliminar-prision-preventiva-terminaria-con-violacion-a-derechos-humanos/>